

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT.: N° 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

MLV
FOLIO 43862-10

SANTIAGO, 14.10.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex ____5115____/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 05.10.2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Marcelo Weisselberger Araujo, RUT N° 9.607.638-K y 10.032.623-K, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT N° 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones N°s Ex 035 de 04.01.2010 y 3387 de 10.07.2009, dictadas por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizaron el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle **PEÑA N° 724, ciudad de CURICO** y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
209102	NCR	7446	38658339	1
209103	NCR	7446	38658340	2
209104	NCR	7446	38658346	3
209105	NCR	7446	38658347	4
209108	NCR	7446	38658348	5
209109	NCR	7446	38658349	6
204319	NCR	7446	38606737	10
204320	NCR	7446	38606797	11

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto las Resoluciones N°s Ex 035 de 04.01.2010 y 3387 de 10.07.2009, dictadas por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA (S)

RES. EX. N° 1897 de 03-08-06

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

Distribución:

Oficina de Partes

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

C/C A : VII DIREC. REG. DE TALCA, UNIDAD DE CURICO

Expediente

Transparencia Activa

A don Marco Cornejo Cornejo y don Marcelo Weisselberger Araujo, Rep. Legales de
Farmacias Ahumada S.A.

Miraflores N° 383, PISO 6

Santiago